

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "AMGWHITE BOARD CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, hoy día 09 de Junio del 2014, a las 10h00 horas, en el Salón de Reuniones de la Empresa, en el inmueble ubicado en la Calle San Camilo No. 4-433 y Calle San Alfonso, Barrio San Camilo, Sector Calderón, en esta ciudad y cantón Quito, y previa Convocatoria realizada por la Sra. LOURDES ALBA MOSQUERA GONZÁLEZ, en su calidad de PRESIDENTA de la Empresa, se constituye y se da inicio a la Junta de Socios de la Compañía AMGWHITE BOARD CIA. LTDA.

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, la Señora Lourdes Alba Mosquera González, actúa como Secretario el Sr. Luis Pazmiño Hernández, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa.

Con relación al **Primer Punto del Orden del Día:**

La Presidencia dispone que Secretaria constate el número de asistentes para efectos de determinar el quórum legal necesario para instalar la sesión; y pide que la Secretaria constate si está presente la totalidad del capital pagado. La Secretaria verifica y comprueba que está presente el 70% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE (%)
LOURDES ALBA MOSQUERA GONZALEZ	19,642.00	30,50%
LUIS ENRIQUE PAZMIÑO HERNANDEZ	25,438.00	39,50%
<b>TOTAL</b>	<b>45.080,00</b>	<b>70,00%</b>

Los concurrentes deciden por unanimidad de los Socios presentes, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación a cargo de la Presidenta.
3. Aprobación de balances y estados financieros.
4. Cierre de Asamblea.

Orden del Día, que es aprobado por unanimidad por los Socios presentes.

Se encuentra presente también el Contador de la Empresa, Señor Freddy Uyana Tuquiza.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día:**

La Presidencia declara instalada la Junta, y se indica que se van a tratar un asunto de mucha relevancia y de trascendental importancia para la Compañía, por lo que solicita la más alta seriedad y respeto que amerita el caso. Con este antecedente se procede a conocer, tratar y resolver el siguiente punto del Orden del día:

Con relación al **Tercer Punto del Orden del Día:**

Toma la palabra el Señor Luis Pazmiño, Gerente de la Compañía, y da a conocer su Informe, en el cual se destaca fundamentalmente el hecho de que la Empresa tiene una pérdida de USD \$ 46.165,94, incluido impuestos; y que las razones de ello, obedecen a la lamentable administración que se dio por parte del Gerente General anterior, el Señor Christian Serrano, quien dedicado a la ingrata tarea de realizar gastos exhuberantes, pagando gastos corrientes con los activos y el capital de compras de la Empresa, e incluso beneficiándose personalmente, en forma presumible de dineros que fueron entregados a la Compañía en calidad de préstamos, hizo que la Empresa tuviese pérdidas durante los últimos tres años en los cuales se ha dado su mala administración; razones por las cuales incluso se encuentra enjuiciado penalmente por la Empresa; y como si ello fuera poco, una vez que salió de la Compañía, se ha dedicado a seguir perjudicándola, habiendo sido uno de los presuntos autores de una falsedad de documento privado (un Pagaré a la Orden) por el valor de USD \$ 342.600,00, por lo cual existe otro juicio penal en su contra; y todo ello ha hecho que exista la obligatoriedad de darle trámite judicial, y por ende incurrir en muchos gastos: por lo que, pese al gran esfuerzo realizado por mi gestión como Gerente, desde el 19 de Agosto del año fiscal (2013), no se logro evitar la pérdida. Aspiramos que este año, con la nueva gestión, las cosas marchen mejor.

La Junta General de Socios, decide por Unanimidad de los Socios presentes, recibir y aprobar el Informe del Señor Gerente de la Compañía.

Continuando con este Punto del Orden del Día, toma la palabra el Contador de la Empresa, Lcdo. Freddy Uyana Tuquiza, y hace una exposición respecto a los Balances de la Compañía del año 2013, así como de los estados

financieros de la misma; corroborando el tema de la pérdida que ya ha mencionado el señor Gerente.

Analizando los resultados del Balance y de los Estados Financieros, y en base a la sugerencia del Gerente General en Su Informe, de que se realice una compensación de las utilidades no repartidas y acumuladas, con respecto a las pérdidas de los tres años anteriores, los Socios presentes por unanimidad asimismo, deciden que dichas utilidades acumuladas por el valor de USD \$ 130.804,25 se compensen con las pérdidas de los tres años anteriores, que ascienden a la cantidad de USD \$ 115.459,60 ya que, es necesario sanear en forma emergente las mencionadas pérdidas, y tratar de que la Empresa pueda lograr una recuperación en la medida de lo posible.

Se aclara que queda un remanente de las utilidades por repartir de años anteriores de USD \$ 15.344,65 valor que, los Socios presentes deciden por unanimidad también, que quede como utilidades sin repartir que serán utilizadas en forma oportuna, si fuere necesario, para inyectar capital a la Compañía o hacer otro tipo de compensaciones.

Una vez que se han evacuado todas las preguntas e inquietudes de los Socios presentes, realizadas al Señor Contador; la Junta General de Socios, decide por unanimidad de los Socios presentes. APROBAR en su totalidad, el Balance de la Compañía y los pertinentes Estados Financieros; los cuales se anexan a esta Acta en el correspondiente Libro de Expedientes de la Empresa.

Con relación al **Cuarto Punto del Orden del Día:**

Por Secretaría de la Junta se manifiesta que no existen más asuntos pendientes por tratarse, por lo que de parte de Presidencia se declara terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios, se concede un espacio de tiempo de receso para que Secretaría proceda a preparar e imprimir la presente Acta.

Se reanuda la Junta y se lee todo el contenido del Acta, la cual se pone en consideración para su aprobación, de acuerdo a la facultad concedida a la Junta General y establecida en el Art. 246 inciso tercero de la Ley de Compañías; por lo que se toma votación y el Acta es aprobada en esta misma Junta General por unanimidad de los Socios presentes en la Junta.

Por Presidencia se agradece a los presentes por su asistencia en esta Junta.

La Presidencia declara terminada la Junta a las 12h30.

Para constancia de lo cual firman La Presidencia y la Secretaria.



Lourdes Alba Mosquera González  
**PRESIDENTA - SOCIA**



Luis Enrique Pazmiño Hernández  
**SECRETARIO - SOCIO**

Se adjuntan a la presente Acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Empresa, Señor Luis Pazmiño H.
- Copia de balances y estados financieros.



